

SANTIAGO, 11 de abril de 2022

CONVOCATORIA A LA 83ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 14 de abril de 2022, a partir de las 09:30 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Exposición del mecanismo de Enlaces Transversales.

Para la presentación solicitada por el mecanismo de Enlaces Transversales, se dispondrá de 15 minutos al inicio de la sesión, con el fin de exponer la labor realizada por las y los convencionales integrantes durante su bloque de dos meses trabajo, en virtud de lo establecido en el artículo 90, inciso primero, del Reglamento General.

2. Tercer informe de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

Para la discusión general y particular, cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 4 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación general.

En la votación general no procederá la votación separada de artículos.

Para la votación particular, las indicaciones rechazadas podrán renovarse hasta las 23:59 del lunes 11 de abril.

La votación separada podrá pedirse hasta 24 horas antes del inicio de la sesión.



En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado jueves 7 de abril.

El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Renovación de indicaciones y solicitudes de votación separada deben presentarse mediante documento firmado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl

Saluda a Ud.

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional